

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2013

En Madrid, siendo las diez horas y treinta minutos del día 20 de marzo de 2013, se reúne en sesión ordinaria, bajo la Presidencia de D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Concejal Presidente, los miembros de la Junta que se relacionan a continuación: los/las Vocales-Vecinos/as D. Enrique Caruana Noguera, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Transito Paloma Coco Gómez, D<sup>a</sup> Victoria Corral Elena, D. Joaquín D'Aubarede Paya, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles García Parreño, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina García-Loygorri y Urzáiz, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz González Tejuca, D<sup>a</sup> Concepción Martín López, D. Alejo Miranda de Larra Arnaiz, D. Luis Molina Parra, D. Carlos Montero Castaño, D. Manuel Muñoz Alonso, D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Isidro Santos Suárez, D. Lorenzo Soriano Richi, D. Sergio Valderrama Serrano Y D<sup>a</sup> Blanca Zabaleta Alarcón. Asistieron la Secretaria del Distrito, D<sup>a</sup> María Ángeles Prieto Arroyo y el Gerente del Distrito, D. Carlos José González Moreno.

Abierta la sesión a las diez horas y treinta minutos, el Concejal Presidente, en primer lugar pidió disculpas por el retraso y manifestó:

Hemos convocado esta Asamblea a las 10 de la mañana pero la Junta de Portavoces ha durado casi media hora y, por lo menos, ha sido fructífera en el sentido en el que ha ahorrado muchos puntos del orden del día, lo digo porque como muchos de estos miembros de esta Asamblea trabajan, calculamos que entre 35 y 40 minutos hayamos acabado.

Sin más, damos comienzo al Pleno y, como es mandato de esta Asamblea, en primer lugar, lamentar las seis muertes por violencia de género que se han producido desde el último Pleno.

### **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2013.

El Acta se aprobó por unanimidad.

### **2. PARTE RESOLUTIVA**

#### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 2 y 3 del orden del día.

2. Proposición nº 2013/253934, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a limpieza de graffitis en los armarios y racks de distribución telefónica, control de semáforos y varios en el barrio de Valdezarza.

3. Proposición nº 2013/253955, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a limpieza de graffitis en la plaza posterior a la calle Antonio Machado nº 20 y calle de Valderrey.

El Sr. Pampliega manifestó:

Hemos presentado una propuesta transaccional por parte del Grupo Popular que sería simplemente, bueno, en primer lugar decir que esto es un problema y que somos conscientes todos los grupos, el problema de los graffitis, es un problema que se ha tratado en el Consejo Territorial. Es un problema social de muy difícil solución puesto que es muy difícil aplicar medidas sancionadoras porque es muy difícil identificar a los autores y aunque somos conscientes de que la mejor solución es una correcta educación, pues no podemos desde esta Junta tomar medidas en ese sentido. Entonces, agradecemos al grupo de UPyD que haya traído este tema que ya hemos tratado, como digo, en los Consejos Territoriales, y simplemente, la propuesta que presentamos es “que la Junta Municipal inste al servicio municipal correspondiente a que se limpien los graffitis de ambas zonas lo más rápido posible.

El Concejil Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama indicó:

En este caso aceptamos la transaccional. Como bien comenta en el Consejo Territorial se ha tratado varias veces, nos alegra que estén tomando medidas aunque sean ahora en el sentido de limpiar los racks, los armarios de distribución de semáforos y de alumbrado, de distribución de telefónica, son nodos. Y también nos alegra que se limpie la parte trasera, además unos espacios municipales, que son el Centro Cortázar, el Centro de Mayores Dehesa de la Villa, y en este caso el Ahorramás, que también, que se adecante esa zona. Aceptamos la transaccional.

El Concejil Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz señaló:

Sí, también aceptamos la transaccional y lo que queremos decir es que nos alegramos que esas pintadas se estén quitando, pero también hay que decir que eso no va a solucionar el asunto, el tema de los graffitis, no en todos los casos debería tratarse como un problema, los graffitis son una forma de expresión artística, prueba de ello es que hoy en día muchos grafiteros forman parte de la historia del arte contemporáneo, por tanto habrá que buscar espacios y fórmulas para que esta expresión artística tenga su espacio reconocido. Le corresponde a esta Junta buscar soluciones, estudiar las alternativas que se dan desde hace tiempo en otros países y trabajar, repito, no sólo desde la idea de que esto es un problema sino que es un movimiento real y habrá que darle la mejor respuesta.

El Concejil Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Montero apuntó:

Desde Izquierda Unida aceptamos la transaccional pero suscribo cien por cien las palabras que acaban de ser dichas por el Partido Socialista.

La proposición nº 2013/253934 y la proposición nº nº 2013/253955, fueron aprobadas, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular, por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 4 del orden del día.

**4.** Proposición nº 2013/253969, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a reparación e iluminación de la calle de Valderrey nº 9, C.E.I.P. Lepanto.

El Concejal Presidente manifestó:

Ha decaído, siguiente punto del orden del día.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 5 del orden del día.

**5.** Proposición nº 2013/257834, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a revisión del modelo actual de participación ciudadana.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos inició la defensa de la proposición:

La proposición trata de algo esencial para la vida social y política del Distrito, de la ciudad, de la convivencia y que no está funcionando. Es la participación, uno de los pilares, y así lo define el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana sobre los que se asienta la idea de democracia. Esta vinculación confirma el documento en el que plasmamos la forma de participar, el Reglamento Orgánico, adquiere un significado en el ámbito local mayor que en ninguno de los ámbitos de la vida social y política. Permite impulsar y potenciar valores básicos de la democracia, la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión. Estos valores básicos se garantizan a los vecinos a través de la participación.

La participación es un instrumento para la resolución de problemas, facilita la toma de decisiones, favorece el consenso y potencia la gestión eficaz. La participación ciudadana, la salud de la misma, su fortaleza, es la expresión de un gobierno democrático, sobre todo en nuestro ámbito local. En suma, la participación es la que permite al vecino sentirse parte responsable de las decisiones que tomamos.

Nosotros la participación la encauzamos a través de los Consejos Territoriales, y éstos no funcionan, funcionan muy mal. Podemos decir claramente no funcionan nada. Justo ahora, y por eso traemos la proposición, han tenido lugar allí en aquellos Distritos en los que ha habido, las elecciones al Consejo Territorial. Nuestro Distrito, en Moncloa-Aravaca, hay más de 50 asociaciones y más de 30 de ellas tienen la declaración de utilidad pública. Una, una asociación ha manifestado su intención de estar en el Consejo Territorial. Eso es un sonoro fracaso.

Eso debería de hacernos pensar, no sólo a nuestro Distrito, sólo en 5 de todo Madrid ha habido elecciones, en los demás no ha hecho falta o no ha habido asociaciones. Eso nos debería hacer pensar en este modelo, en nuestro Distrito no hay representación de las asociaciones de vecinos en los Consejos Territoriales. No hay representación de las AMPAS, las asociaciones de padres y madres de alumnos tampoco están representadas.

No hay representación de la cultura, habiendo como hay asociaciones culturales. No hay representación de deporte, no hay representación de los mayores, esencial, y también hay muchas asociaciones. No hay representación de asociaciones de mujeres, ni de jóvenes. Es en suma un estrepitoso fracaso de esta participación, y debemos de tomárnoslo así, culpa de todos, de unos más que de otros, en estos casos siempre el que está en el gobierno tendrá algo más que los demás, pero entiendo que debe ser un fracaso de compartir, pero de todos y serio.

Lo peor siendo un fracaso tan evidente es que el objetivo de estas normas, esa sensación me da a mí, de las normas que no pudimos participar, el objetivo no ha sido otro que el de eliminar cualquier atisbo de que los vecinos se involucren en el gobierno de su ciudad. Las normas parecen decididas a echar la culpa de la no participación al ciudadano y que estas normas provocan un fracaso de la participación. Esa es la sensación que uno tiene leyendo las normas y viendo el resultado a lo largo de todos estos años. Es hora de concebir otro modelo, es hora de cambiar, es hora de trabajar de otra manera. Es hora de trabajar por la participación ciudadana. Con esta proposición, lo que pretendemos desde el Grupo Socialista es que los vecinos se involucren, que tengan capacidad de decisión, que aporten a los asuntos que les competen o les afectan. Queremos que el Pleno acuerde convocar a las asociaciones del Distrito y entre todo movimiento asociativo y los representantes de todos los grupos políticos definir el modelo de participación, abrir los cauces a los movimientos sociales y hacer efectiva la democracia en nuestro Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Soriano manifestó:

Muchas gracias D. Isidro por sus palabras. Usted y yo somos conscientes de que si los vecinos no vienen, nosotros tendremos que ir a buscar a los vecinos y a presentarnos ante los vecinos. Y a mí me consta que usted lo hace porque le veo y usted me ve a mí en asociaciones vecinales y los Consejos.

No cabe duda que el asociacionismo pues es más propicio en los grupos, o en las sociedades más modestas, no ocurre así en barrios como Salamanca o incluso pues Aravaca donde la gente se asocia para otros motivos.

Tenemos ejemplos que vemos en la prensa todos los días, Siglo XXI, y otro tipo de grupos como los mercadillos y tal que hace la gente y es un contacto con la sociedad. Sin embargo lo que usted propone, de alguna forma lo tiene muy presente el Partido Popular y el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana de 2004 que fue modificado en el 2008 fue fruto del consenso de los grupos políticos municipales, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, y las entidades. En la elaboración, participaron también un amplio grupo de expertos académicos, la fundación Ortega y Gasset, la Universidad Autónoma de Madrid, en su desarrollo se ha puesto en marcha un modelo de participación que es referente tanto a nivel nacional como internacional, y se concreta con las siguientes líneas de actuación. Fomento del asociacionismo, se ha prestado un significativo apoyo económico al tejido social de la ciudad mediante subvenciones y convenios de colaboración habiendo pasado de 12.000 euros en el 2003, a 1.286.158 en el 2013.

Igualmente se han implementado diferentes herramientas técnicas a fin de mejorar la gestión de las asociaciones. Un plan de formación anual del que se han beneficiado entre 2005 y el momento actual un total de 1.589 entidades. Un servicio integral de asesoramiento gratuito que ha sido utilizado por casi 700 entidades entre 2006 y el momento actual, así

como seguimos desarrollando una intensa promoción y difusión de la labor que se realiza en las asociaciones mediante diferentes estrategias: 10 ferias asociativas realizadas hasta la fecha, la edición trimestral del Boletín de Participación ciudadana que ha puesto en marcha el portal web de Madrid Participa.

A partir de todo ello, señalar que el crecimiento de las entidades de la ciudad de Madrid se cifra en 142% entre diciembre de 2003 y diciembre de 2012: 745 entidades en 2003 y 1.809 entidades en el 2012, desarrollan la participación orgánica.

Se han puesto en marcha 21 Consejos Territoriales que en el año 2012 contaron con 574 miembros y un total de 95 Plenos fueron convocados, se constituyeron 73 comisiones permanentes con un promedio de 7 miembros en cada una de ellas. Igualmente se han puesto en marcha 10 Consejos Sectoriales de áreas, mujeres, cooperación al desarrollo, consumo, personas mayores, voluntariado, comercio, discapacidad, asociaciones, juventud, diálogo y convivencia. Desarrollo de la participación individual desde 2004 hasta el momento actual se han realizado 17 consultas ciudadanas, herramientas de participación directa de la ciudadanía no asociada, mediante las mismas los vecinos han expresado sus opiniones y sugerencias sobre aspectos específicos de la calidad de vida del Distrito, acercándolas a los responsables municipales. El total del Distrito, el total de los vecinos consultados han sido de 2.000.094.

El equilibrio territorial y social de la ciudad, desde el 2004 hasta la fecha se han puesto en marcha 10 Planes Especiales de Inversión y Actuaciones Territoriales que contienen 217 actuaciones íntegramente concertadas con la FRAVM y las asociaciones de vecinos implicadas, fundamentalmente equipamientos e infraestructuras, de ellos, 7 planes se encuentran ya cerrados por acuerdo por acuerdo con la FRAVM con una ejecución del 91% y tres Planes Especiales se encuentran en vigor. Para la elaboración, puesta en marcha y seguimiento de estos 10 planes, el Ayuntamiento y las entidades ciudadanas implicadas se han reunido hasta la fecha en 177 ocasiones.

Igualmente, desde el año 2009 hasta la fecha se han puesto en marcha 30 Planes de Barrio que incluyen 1.147 actuaciones, todas ellas concertadas con la ciudadanía y referidas a programas sociales, empleo, educación, infancia, juventud, servicios sociales y familia, mayores, igualdad de oportunidades, convivencia, deporte, cultura, escena urbana, apoyo al asociacionismo. Además, en el marco de Planes de Barrio, las asociaciones han diseñado y desarrollado hasta el momento un total de 203 proyectos de interés social para su comunidad, para la elaboración, ejecución y seguimiento de estos 30 Planes de Barrio, el Ayuntamiento y las entidades ciudadanas implicadas se han reunido en 361 ocasiones. En el año 2012 esta experiencia ha sido objeto de reconocimiento por el conservatorio internacional de democracia participativa, recibiendo la distinción de buena práctica de Participación Ciudadana.

Puedo seguir dándole datos pero, como decía al principio, si en nuestro Distrito notamos una ausencia de participación ciudadana, debemos de ser nosotros los que nos acerquemos a los ciudadanos.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos indicó:

Gracias por la respuesta exhaustiva, más una respuesta de la ciudad de Madrid que de este Distrito al que yo me ceñía, aunque nosotros siempre nos ceñimos en nuestras

iniciativas al Distrito y cuando alguno sale del mismo se nos niega la posibilidad por ser de la ciudad de Madrid, siempre se nos suele contestar con los referentes de la ciudad de Madrid en lugar de centrarnos en el Distrito.

Hay una cosa clara. Los vecinos no vienen, no acuden. Está vacío. Primero debemos de ver eso, luego es verdad que hay unas normas, un Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana que tampoco fue fruto de consenso con todos, el Partido Socialista no lo apoyó, como que por ejemplo, los Consejos Territoriales, los preside el Concejal, tienen un Vicepresidente, pero en caso de que el Concejal no pueda asistir, los preside una persona que no es miembro del Consejo. Es algo que no tiene ni pies ni cabeza, eso sí que no está en ningún órgano del mundo. Tienen cosas de ese estilo, pero sobre todo, que no es tanto ya el estilo, es que no funciona, no va nadie. En los últimos que usted quiera y miremos, hay 7 u 8 personas, 6 ó 7 pertenecientes a este Pleno, una persona que no pertenece aquí, luego no tienen recorrido, en fin. No funciona. Si no funcionan debemos de hacer algo, y debemos de hacer algo importante, convocar a las asociaciones y ver por qué no.

Decía usted que se han incrementado las asociaciones, sí, y es un síntoma de que no hay relación con la administración porque si lo hubiera, no necesitaría crearse tantas para defender sus derechos. Se crean tantas y se participa menos. Eso es lo que está pasando con un sistema de participación, con un modelo que pasa la responsabilidad de no participar, y usted lo decía, a los vecinos en lugar de a nosotros. Yo creo que debemos de asumir nosotros la responsabilidad de que los vecinos no participen, no hacen su informe que el que no participa es porque no quiere, es culpa de él. Yo creo que debemos mirarlo nosotros.

Para el fomento de asociacionismo y lo dice en el Reglamento es esencial las subvenciones, las ha pasado muy deprisa haciendo relación de la ciudad y yo le comento los de este Distrito. Han caído permanentemente en los últimos 5 años. Menos cantidad, las bases poco claras o completamente indescifrables, cosas peregrinas que incluso el Concejal en el Pleno de julio llegó a decir que eso hay que cambiarlo porque no lo entiende nadie. Unas bases en las que no se sabe si el proyecto debe de ser de 5.000 o se puede pedir hasta 5.000, unas cosas de lo más peregrino, muy malas, y unos plazos para las asociaciones inadmisibles. Tienen 15 días para presentar las solicitudes, en marzo, y ha habido que no se le ha contestado hasta diciembre, cuando el acto a realizar es en junio. ¿Qué es eso del fomento del asociacionismo? Eso es una muy mala gestión, eso echa a la gente de la participación.

Otro tema del que habla incluso en el Reglamento directamente, la agenda 21 en qué quedó. Usted y yo sabemos que la única comisión que funciona algo porque la impulsamos lo que podemos es la económico social. ¿La Agenda 21 en qué ha quedado? Viene relacionada en el Reglamento, ¿se perdió, se olvidó? Qué mas da.

Termino con una anécdota. Ya que ha hablado usted de la ciudad de Madrid, de toda la ciudad. Uno de los capítulos más esenciales del Reglamento Orgánico del que más se quería presumir era el Consejo Director de la Ciudad.

Le leo, el Consejo Director de la Ciudad se constituye también como un órgano de participación amplio, plural, de esfera pública y discusión sobre la ciudad y su futuro. Corresponde a este consejo la emisión de informes, está configurado como órgano consultivo del Ayuntamiento. Estudios, propuestas en materia de desarrollo económico local, calificación estratégica de la ciudad y grandes proyectos urbanísticos. ¿Sabe cuántas veces



se ha reunido? Ninguna. Eso es la participación que digo yo que no funciona. Por asistencia al Pleno, ahora que tiene esa parte, ¿cuántos vecinos vienen al Pleno?, ¿cuántos vecinos vienen a los Consejos Territoriales?, ¿cómo se otorgan las subvenciones? De mala manera, con malos periodos. Todo eso hay que reformarlo, eso no cuesta dinero, estamos en unos momentos complicados para hacer gastos. Esto no es ningún gasto, esto es voluntad política.

El Concejil Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Montero señaló:

Bueno, en primer lugar decir que apoyamos completamente esta proposición porque además entendemos que el hecho de convocar a las asociaciones sólo tiene beneficios, no tiene ningún coste y sólo puede redundar en beneficios para la actividad del Distrito. Aparte de esto quiero señalar que no estoy en absoluto de acuerdo con las palabras del Partido Popular de que el asociacionismo es más activo en sociedades más modestas, esto no es así, se ha dicho literalmente; en las sociedades más modernas el asociacionismo tiene una gran importancia y por eso sus representantes participan más.

Además de ello agradezco igualmente los datos que en la respuesta del Partido Popular nos ha aportado lo que pasa que me genera más preocupación, es decir, si además de hacer todo esto no conseguimos que la participación ciudadana sea más activa, pues hombre, tendremos que revisar, efectivamente, cómo lo estamos haciendo, que habrá muchas cosas que se están haciendo bien, por supuesto que sí, pero está claro que aquí tenemos que llegar a un objetivo, que haya participación ciudadana, y este modelo pues no está funcionando.

Además, hacemos mención porque nuestro grupo municipal y en concreto desde nuestra asamblea del Distrito tenemos una relación muy activa con las asociaciones de vecinos. Nos gustaría tenerla más y que hubiera más representantes en esas asociaciones, pero es cierto que siendo muy activos con nosotros no lo son al nivel de la Junta de Distrito porque en estos Consejos Territoriales no están participando por la razón que sea, habrá que analizarlo. Y que, además, sí que, también es cierto que nos tenemos que acercar a ellos pero cuando se les proponen actividades son bien activas. El otro día tuvimos una manifestación, se creó una plataforma por los servicios públicos y tuvimos una participación de más de 300 personas en el barrio de distintas asociaciones que eran seis agrupaciones diferentes. Bueno, es decir, sí que están ahí, nosotros desde el ámbito más político tendremos que ver de qué manera actualizamos nuestra manera de llegar a ellos y entendemos que una proposición como convocar a estas reuniones pues puede ser muy útil.

El Concejil Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana apuntó:

Nosotros también vamos a apoyar esta iniciativa del Grupo Socialista porque entendemos que, evidentemente, el modelo de los Consejos Territoriales ha sido un auténtico fracaso a lo que se refiere a la participación de los ciudadanos y de las asociaciones de vecinos. Además a los hechos nos remitimos porque no va casi nadie como bien ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, no va nadie, no hay participación, por tanto.

Entendemos que es necesaria esa revisión de modelo, el actual modelo de participación ciudadana, porque no es eficaz, entre otras cosas porque no se produce precisamente lo que se persigue con ello que es la participación de los ciudadanos en los Consejos Territoriales. Nos parece por tanto, a todas luces pertinente la proposición del Grupo Socialista sobre todo porque impone esta revisión de modelo que es totalmente necesaria.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Soriano manifestó:

Voy a adelantar que no se va a aceptar la proposición presentada en el primer apartado, pero lo de la participación está muy bien pero la participación es para lograr un objetivo común, entonces, ese tipo de participación sí existe y a mí me consta y a D. Isidro también, porque hay asociaciones de nuestro Distrito muy encomiables como son la de amigos de la Dehesa de la Villa, que son ciudadanos, vecinos que se ocupan del mantenimiento de la Dehesa de la Villa, hay los Consejos Escolares, yo honestamente pertenezco al Lepanto y los padres participan en los Consejos Escolares, o sea, tienen algo que decir. Luego están las Mesas de Salud, que de acuerdo con la Comunidad de Madrid donde los ciudadanos intercambian información pues con los médicos y con la propia administración para mejorar las condiciones.

Antes hemos hablado de graffitis. Pues también hay una preocupación ciudadana que los partidos políticos recogen y que se intenta resolver. La propuesta del Partido Socialista tenía 2 puntos. Una sobre el modelo de Madrid, por eso se han dado estos datos que aparecerán en el acta y que, por supuesto, pues no eran de mi conocimiento tampoco. A los Consejos y a las comisiones, bueno, no se obliga a nadie, por eso yo lo que propongo, o el Partido Popular lo que propone es que vayamos nosotros a recoger el interés y las preocupaciones de los ciudadanos como de hecho se hace. Se nota que en nuestro grupo pues hay señoras que van a los centros de día y que se preocupan de las necesidades.

Y bueno, yo realmente no tengo nada más que decir, que el modelo vigente se gestó con el acuerdo y consenso de superar el modelo tradicional de la Administración Local como prestadora de servicios y centrarse en la función política del gobierno de la ciudad, estableciendo modelos que profundice en la democracia y permitan al ciudadano sentirse responsable de las decisiones y, desde esa concepción, venimos impulsando las líneas de acción señaladas con el objeto de desarrollar la democracia participativa. De la legalidad democrática y responsabilidad última en la toma de decisiones de aquellos que democráticamente han sido elegidos para gobernar. No obstante consideramos que la mejora siempre es posible y más en procesos complejos, nos gustaría que pudiéramos hacerlo contando con la colaboración y el trabajo compartido.

El aumento de las asociaciones, no todas son para defender derechos, existen las deportivas, las culturales, etc..

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 11 vocales del PP. Votaron a favor los 3 vocales del PSOE, el vocal de Izquierda Unida y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 6 del orden del día.



6. Proposición nº 2013/257842, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a ocupación de la parte inferior del paso elevado entre los pasos de cebrera de subida y bajada de Ferraz/Rosales en la zona de Plaza de España por un grupo indeterminado de ciudadanos.

El Concejal Presidente manifestó:

Decae, siguiente punto del orden del día.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 7 del orden del día.

7. Proposición nº 2013/257849, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a situación del templete de música del Parque del Oeste.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz inició la defensa de la proposición:

El Grupo Municipal Socialista de la Junta de Moncloa ya trajo al Pleno de esta Junta el deterioro que sufre un entorno privilegiado como son los jardines del Templo de Debod, pues bien, a pocos metros de estos jardines se encuentra el templete de música que tiene el Parque del Oeste, un templete que añora el otro que tuvo el barrio de Argüelles en las confluencias de Marqués de Urquijo con el Paseo de Rosales, obra del arquitecto Luis Bellido y González y que fue inaugurado en 1923, según las crónicas de la época el más bello templete de Madrid. Pues bueno, volviendo al actual templete construido en la década de los 90, nació ya con cierta polémica en cuanto a su levantamiento, adjudicación y presupuesto; se gastaron más de 25 millones de pesetas en aquella época.

Este espacio a día de hoy se encuentra en un deterioro bochornoso en cuanto a suciedad, hay latas, cartones, colchones, ropas viejas, etc.. Su zócalo está todo pintado con graffitis, es usado también para hacer “botellón” los fines de semana. Este es el estado en el que se encuentra este templete fruto de la completa inactividad que en él se desarrolla. No parece que le preocupen al Sr. Ballarín otras músicas y otras artes escénicas que en el templete podrían encontrar un espacio para su difusión y su desarrollo. Así, de esta manera, muestra una vez más el Sr. Concejal Presidente su nulo interés por ahondar y hacer una programación cultural más abierta, contando con los vecinos y vecinas de los barrios de nuestro Distrito. Es por estas razones que el Grupo Municipal Socialista de la Junta de Moncloa-Aravaca hace la siguiente proposición: Primero, que se adecante su estado pintando el zócalo y borrando las pintadas, que se limpie el acceso de las escaleras y su perímetro y segundo que se le dé el uso para el que fue construido y pase a formar de manera continuada parte de la programación cultural del Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

En relación a esta propuesta voy a ser muy directo y conciso. Respecto a los deterioros denunciados puedo decirle que ya se ha procedido a comunicar a la empresa de mantenimiento de los edificios municipales para que subsane las deficiencias advertidas y ha procedido a subsanarlas, y respecto al uso del mismo, decirle que el templete no tiene una actividad dentro de la programación, de la rica programación cultural del Distrito pero sí que hay vecinos que en determinadas ocasiones solicitan su uso y se concede desde esta

Junta, con lo cual esa inactividad de la que habla pues no es tan exacto, es decir, esa participación ciudadana, que reclamaban, en este caso se manifiesta y hay vecinos que solicitan este templete para realizar algunas actividades al aire libre y que así se les concede desde esta Junta sin ningún inconveniente. Con lo cual anunciarle que votamos en contra porque ya se le da un uso a ese templete y me sorprende que con tanto criticar la programación cultural del Distrito y esas óperas de excelencia que se realizan ustedes nos pidan más, cosa que me alegra porque quiere decir que igual se están reconvirtiendo y les empieza a gustar la programación cultural del Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz indicó:

Yo me alegro de que se vaya a limpiar el templete, supongo que el estado en el que está y ha estado lo conoce, yo creo que ustedes están ahí para evitar esos problemas, para hacer programas de inversión que eviten actuaciones y favorezcan el desarrollo cultural de cualquier actividad demandada por los vecinos y vecinas de nuestros barrios. Yo creo que para eso hay que detectar las necesidades para ver el abandono que hay en espacios de nuestro Distrito tendrían ustedes, señoras y señores vocales, que pasear nuestros barrios y la prueba de que no lo hacen es que les tenemos que traer aquí, Pleno tras Pleno, temas y problemas que a veces son tan obvios que ponen en cuestión cuál es la labor que ustedes realizan. Quizás por eso, Sr. Concejal, tenga una visión tan distorsionada de lo que acontece en su Distrito, y aquí un caso más de la evidencia, el estado del templete que traemos hoy y del que ustedes, haciendo dejación de su responsabilidad son los responsables de su actual situación. Primero no se hace uso del fin para el que fue construido y tampoco para otras actividades que en él se pudieran desarrollar y así se evitaría su abandono y degradación. Es cierto que van algunos vecinos, yo he estado algunos domingos donde danzan ahí, pero para eso no se construyó el templete, para que los vecinos en su perímetro hagan danza y demás, el templete no se le está dando ningún uso.

La degradación que se evidencia cuando vemos que las escaleras hacen de vertedero, que el espacio que se encuentra bajo el piso es un refugio para meter colchones, cartones, etc.. Lo que ocurre con este templete es la consecuencia, como sucede en otros aspectos del Distrito, de la mala política cultural que ustedes practican. Ustedes, como venimos denunciando en los Plenos no priorizan en la gestión cultural del Distrito, incurren en unos gastos que no se corresponden con la situación actual. Le doy algunos ejemplos que ya hemos hablado aquí, las estrellas del kilómetro 0.8, las representaciones operísticas en el Templo de Debod, las estrellas de Martín de los Heros imitando al paseo de la fama de Hollywood. Todos estos casos dan muestra de la orientación que sigue el Sr. Ballarín en su política cultural y de cuáles son sus intereses. No tendría esta Junta que gastarse los dineros en actos y propuestas que, en algunos casos, son accesorios y en otros deberían ser competencia del Ayuntamiento o del Área de las Artes.

Desde nuestro grupo les decimos que es posible hacer otra cultura en nuestro Distrito más cercana a los vecinos y vecinas y más real, recogiendo lo que demandan los distintos colectivos. Por tanto, les pedimos que se pongan a trabajar en esta dirección y se dejen de boato y de escaparate.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Nosotros también estamos de acuerdo con la proposición del Grupo Socialista y, desde luego, nos alegra saber que se va a limpiar el templete, a ver si esto es verdad, pero de ninguna manera lo que podemos transmitir a los vecinos es esa sensación de suciedad. Es un hecho que la parte baja del templete está plagada de pintadas y más propia de actos vandálicos que desmerecen, por tanto, su aspecto. Pero es que, además, la vigente Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid obliga, artículo 168, a los propietarios de los inmuebles a mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público. Pero es que, además, en cuanto a su uso, sería aconsejable, y creemos que debe ser así, que formara parte de la programación cultural, en general, de la Junta Municipal, pero no en cuanto a hechos concretos como decía usted, Sr. Pampliega, sino en la programación cultural del Distrito. Por todo ello, dejamos anunciado nuestro voto afirmativo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Montero apuntó:

Desde Izquierda Unida apoyamos la proposición. Sobre el tema limpieza no voy a entrar porque ya se ha mencionado tanto desde el Partido Socialista como desde UPyD. Lo que sí también remarcar que entendemos que es una infraestructura cultural, musical en este caso, que tenemos en el Distrito y que insistimos también que debería formar parte de la programación y si no es así y como nos dicen se cede de vez en cuando a vecinos que lo solicitan, nos planteamos que se ceda de manera permanente a alguna asociación de vecinos que lo solicite y que sean ellos los que desarrollen esa programación cultural. Lo que está claro es que no tiene mucho sentido tenerlo ahí y que por su falta de uso o lo que sea se deteriore y que al mismo tiempo haya ausencia de otro tipo de actividades culturales, musicales, en este caso, en el Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Le pediría al portavoz del Partido Socialista que de la misma manera que yo respeto y valoro el trabajo de los vocales de la oposición, usted respete y valore el trabajo de los vocales del Partido Popular. Yo no dudo que ustedes paseen por el Distrito, no dude usted que nosotros paseamos por el Distrito. Nosotros paseamos por el Distrito, la diferencia que no traemos las proposiciones a este Pleno, sino que hacemos uso de las posibilidades que tiene el Ayuntamiento para comunicar las deficiencias. Esos usos que ya les he dicho que existen para que cualquier ciudadano pueda comunicar una deficiencia. No tenemos que traer al Pleno las deficiencias que detectamos, las comunicamos directamente a la administración. Sí que le pido, por favor, que deje ese discurso de que el Partido Popular no pasea por las calles del Distrito porque usted no está diciendo la verdad. Los vocales vecinos del Grupo Popular pasean y conocen el Distrito, participan con las asociaciones como bien ha dicho mi compañero Lorenzo Soriano en la anterior intervención. Entonces, creo que no se ajustan a la realidad, ustedes lo saben, o sea que le pido que de la misma manera que nosotros les respetamos a ustedes, ustedes nos respeten a nosotros.

Dicho esto he encontrado en su intervención ciertas incoherencias. Dice que debemos escuchar a los vecinos para hacer una programación acorde. Yo creo que precisamente, la programación que tiene este Distrito tiene una respuesta por parte de la

gente que nos parece indicar que a la gente le gusta la programación del Distrito porque sino no irían a los actos programados por el Distrito. Entonces, yo creo que si precisamente lo que me está pidiendo es que oigamos a la gente y hagamos actividades que la gente quiere y resulta que las actividades que hacemos se llenan de gente pues creo que se está cumpliendo a la perfección ese punto. Lo que pasa que como usted dice, claro, es posible hacer otra política cultural, desde luego, y que lo hacemos mal, claro, lo hacemos mal porque no coincide con lo que ustedes creen que tendríamos que hacer, pero por eso usted está en la oposición y nosotros en el gobierno.

Yo comprendo su preocupación pero entienda que la respuesta a los vecinos, aunque le moleste, es muy satisfactoria en las actividades que desarrolla el programa cultural del Distrito. En todo caso, el templete, como todas las instalaciones municipales de este Distrito, está contemplado para poder proyectar en él actividades culturales o de cualquier otro tipo.

Y respecto a la propuesta del Grupo Izquierda Unida decirle que si nosotros hubiéramos propuesto la cesión en exclusiva a un grupo nos hubieran estado acusando de privatizar o de ceder a nuestros amigos. Entonces yo creo que es mejor dejar que las asociaciones que quieran hacer uso de él lo pidan como es en la actualidad y quien quiere usar ese templete lo solicite a la Junta y se les concederá, si está dentro de unas condiciones obvias de mantenimiento y uso correcto de la instalación.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 11 vocales del PP. Votaron a favor los 3 vocales del PSOE, el vocal de Izquierda Unida y los 2 vocales de UPyD.

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito**

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 8 y 9 del orden del día.

**8.** Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

**9.** Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito.

#### **Preguntas**

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 10 del orden del día.

**10.** Pregunta nº 2013/253975, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa al solar situado en la calle Luisa Fernanda nº 18.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana manifestó:

En el Pleno de fecha 18 de julio de 2012, Unión Progreso y Democracia preguntó al Sr. Presidente si tenía previsto liberar el uso de la acera situada frente al número 18 de la calle Luisa Fernanda. A raíz de esa pregunta la Junta abrió un expediente y ahora hemos recibido informaciones de vecinos en el sentido de que el solar ha sido ocupado por personas. Al estar apuntalada la fachada se produce un peligro tanto para las personas que han ocupado el solar como a los que transitan la calle. Nosotros queríamos preguntarle, Sr. Presidente, ¿qué acciones va a iniciar esta Junta en aras a solucionar esta situación de peligro?.

El Concejal Presidente contestó:

Hemos hablado con la Policía Municipal de Moncloa ha hablado con las cuatro personas que están allí en el solar y parece ser que han llegado a un acuerdo para abandonarlo, esa es la orden que tienen, abandonarlo, además de una manera pacífica y por lo que se refiere, el expediente es un expediente por edificación deficiente que se lleva desde el Área de Urbanismo, se está tramitando.

El Sr. Caruana preguntó:

¿Podemos pedir traslado del expediente?

Concejal:

Pues yo creo que sí, pero es un expediente del Área de Urbanismo.

La Sra. Secretaria indicó:

Yo le doy el número de expediente y si quieren van al Área de Gobierno de Urbanismo.

El Sr. Caruana expresó su agradecimiento.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 11 del orden del día.

**11.** Pregunta nº 2013/253982, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa al Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana manifestó:

El hospital Puerta de Hierro de Majadahonda da servicio a una parte importante de vecinos de este Distrito. Ese hospital está incluido en el Plan de Medidas de Garantías de Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de Madrid. El referido Plan prevé traslados de 222 trabajadores y despidos de otros 180, y esto, indudablemente afectará a la atención sanitaria de los vecinos de nuestro Distrito. El Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia quiere presentar la siguiente pregunta. ¿Se va a iniciar algún tipo de acción de apoyo a esos trabajadores y conseguir que no se vea mermado el servicio a los ciudadanos de nuestro Distrito en el hospital Puerta de Hierro?

El Concejal Presidente contestó:

Vamos a ver, usted conoce bien que se produjo un traslado del hospital de Puerta de Hierro en el año 2008 del antiguo hospital que había aquí en Puerta de Hierro a Majadahonda. La verdad es que con ese nuevo hospital de Majadahonda que da servicio también a la zona, incorporamos un nuevo hospital a lo que son los hospitales que tiene Madrid, desde un punto de vista expansivo, abierto. El hospital actual de Puerta de Hierro, en su momento, será un hospital de media y larga estancia con esta concepción en vértice de que tiene que haber una entrada lo más equilibrada y fácil dimensionada posible a los servicios sanitarios de la atención primaria teniendo el hospital como buque insignia y luego una salida para los enfermos crónicos o que tienen un post operatorio mucho más lento y para eso están los hospitales de media-larga estancia pensando incluso en hospitales en Navacerrada y a partir de ahí se le dio por parte de la empresa la posibilidad a los trabajadores fijos de que siguieran, se incorporasen a la nueva concesionaria del servicio que lleva el hospital de Puerta de Hierro. No lo aceptaron en su mayor parte, por tanto, tendrán que ser acogidos en otros centros del SERMAS y a los trabajadores temporales, a los interinos se les podrá atender por parte de la concesionaria actual del hospital de Majadahonda. Los pacientes están atendidos con toda normalidad y eso es lo que le puedo decir.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 12 del orden del día.

**12.** Pregunta nº 2013/257857, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre resultado de la encuesta de calidad de las instalaciones deportivas del Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz manifestó:

Con esta pregunta lo que queríamos es más que se nos informe aquí si también se nos puede facilitar el informe de cuál ha sido el resultado de la última encuesta de calidad realizado por el Observatorio de la Ciudad de Madrid respecto a las instalaciones deportivas del Distrito.

El Concejal Presidente contestó:

En todo Madrid se han entrevistado a 2.520 personas, en concreto en Madrid fueron 120, y en Moncloa-Aravaca está en la media, en la media alta de todas las instalaciones deportivas de la ciudad de Madrid. La puntuación media que reciben las instalaciones del Distrito es de 5,8 y a la pregunta de si estaban contentos y consideraban suficiente el número y las dotaciones de instalaciones deportivas de Moncloa-Aravaca, el 71,7% de los entrevistados contestaron que sí que era adecuada frente al 67,9% que es la media de Madrid situándose este Distrito en el séptimo puesto de 21. O sea que tendríamos un notable alto en la suficiencia.

A continuación, el Concejal Presidente indicó:

Sí, en la Junta de Portavoces hemos acordado que, con motivo de que el día 8 de marzo, Día de la Mujer, en primer lugar de la Mujer Trabajadora y ahora de la Mujer, por ese motivo el Grupo Socialista, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles García Parreño, quería haber traído una proposición a este Pleno y es verdad que por normativa interna del Ayuntamiento no se



puede o no se debe debatir en los Plenos locales de los distritos asuntos que ya han sido debatidos, tratados en el Pleno Municipal del Ayuntamiento y es verdad que tiene su lógica.

Entonces, dada la importancia o trascendencia de la problemática de la mujer y del día que la conmemora, es verdad que siempre se puede hacer una excepción y creo, no me acuerdo exactamente, pero creo que esa excepción siempre la hemos salvado en esta Junta y siempre se ha hecho una proclamación. Entonces como una proclamación que se apruebe por unanimidad requiere que todos los grupos políticos se dejen algún jirón por el camino y que hagan concesiones, la cuestión está en que no traemos o no han traído los grupos porque se inadmitió esta pregunta para este Pleno, no han traído los grupos esa declaración y hemos quedado en que la haría yo como representante de esta Junta y Portavoz también de todos los grupos. Y decirle que obras son amores y no buenas razones.

Nosotros el mismo día 8 y sin ninguna instrucción de ningún departamento central del Ayuntamiento de Madrid y sin que lo hubiera hecho ningún otro distrito, celebramos un acto aquí que se organizó desde los Servicios Sociales de la Junta en la que haciendo una aproximación desde el universo literario quisimos ver la evolución que ha tenido siempre en pro de la dignidad, la libertad, la independencia y la igualdad de la mujer, el papel de la mujer a lo largo de la historia.

Empezamos por los versos de Petrarca, la “Divina Comedia” de Dante, hicimos esa apología preciosa que hace la pastora Marcela en el “Quijote”. Pasamos de ahí al “Fausto” de Goethe, hicimos una apología de la figura de “Anna Karenina” que ahora está también muy de moda para acabar con “Bernarda Alba” de Federico García Lorca y “Casa de Muñecas” donde hace un canto a la libertad fuera del matrimonio porque no ha sido feliz dentro.

En fin, lo que quiero decir es que hemos hecho con obras, como siempre digo yo, con materializado, hemos querido hacer un canto a la libertad, a la igualdad y en mi discurso yo dije que queda mucho por hacer todavía, se ha hecho mucho pero yo siempre me fijo más en lo que queda por hacer que en lo que se ha hecho. Creo que aquí hay dos medidas o dos soluciones para las brechas o los gaps de falta de igualdad que todavía hay. Uno es la educación de los jóvenes en los colegios que se eduquen los niños y las niñas en igualdad, pero eso es lento porque hasta que no se adquieran por el intangible paso del tiempo, la mayoría no podemos quedarnos quietos y sí que tiene que haber medidas de sensibilización para los que ya somos mayores que apliquemos esas políticas de igualdad permanentemente y que no veamos la diferencia sino las similitudes y que allí donde haya tratos de desigualdad los denunciemos de una manera absolutamente contundente.

Ese fue el discurso y vuelvo a decir que de lo que se trata es de trabajar permanentemente para que no haya ningún caso de discriminación entre hombres y mujeres y que se ponga en valor siempre la igualdad, la dignidad y la libertad de la mujer.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las once horas y treinta minutos.

-----oo0oo-----